



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	P.O.31.24		
Título del expediente:	"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS JIRA CLOUD PARA EL PERIODO 2024 PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	53.625,00 €		
Fecha:	19 de julio de 2024	Hora:	10.40
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIA

Asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretaria	Pilar Romero Otero

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.40 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda al resto de asistentes que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha Presentación
3DIGITS, SERVEIS D'ENGINYERIA INFORMÀTICA, S.L.	B07923873	17/07/2024	15/07/2024
EXCENTIA CONSULTORIA, S.L.	B98184807	17/07/2024	17/07/2024
XERIDIA, S.L.	B24458002	17/07/2024	17/07/2024
INLOGIQ SOFTWARE QUALITY, S.L.	B98867054	17/07/2024	17/07/2024



Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por la empresa licitadora de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
3DIGITS, SERVEIS D'ENGINYERIA INFORMÀTICA, S.L.	NO	NO	SI	NO
EXCENTIA CONSULTORIA, S.L.	SI	SI	NO	SI
XERIDIA, S.L.	SI	NO	SI	NO
INLOGIQ SOFTWARE QUALITY, S.L.	SI	NO	SI	NO

La empresa EXCENTIA CONSULTORIA, S.L. presenta el documento de la Declaración Responsable sin firmar electrónicamente.

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada por las empresas licitadas, que es calificada como correcta, con la excepción de las deficiencias detectadas en la documentación administrativa de la empresa EXCENTIA CONSULTORIA, S.L.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Admitir en la licitación a la empresa 3DIGITS, SERVEIS D'ENGINYERIA INFORMÀTICA, S.L., con CIF B07923873.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa EXCENTIA CONSULTORIA, S.L., con CIF B98184807, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir en la licitación a la empresa XERIDIA, S.L., con CIF B24458002.
- Admitir en la licitación a la empresa INLOGIQ SOFTWARE QUALITY, S.L., con CIF B98867054.
- Notificar el siguiente requerimiento de subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
 - La empresa EXCENTIA CONSULTORIA, S.L. presenta el documento de la Declaración Responsable sin firmar electrónicamente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.